

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQ1GR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141 PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LINK-C CONSULTORES SAS

SIGLA : LINK C

N.I.T.: 900567228-0 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02270824 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017 ACTIVO TOTAL : 637,439,150 TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:





SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQlGR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141 PAGINA: 2

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Calle 100 No 8A - 55 Torre C Piso 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@link-c.co

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 124 # 7 35 OFICINA 701

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@link-c.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01678263 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LINK-C CONSULTORES SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 4 2015/11/25 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/12/28 02048894

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA A PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRÁNSITO, LOGÍSTICA Y SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE, A SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO A LA OPERACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE SERVICIO DE TRANSPORTE. A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN ALGUNAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SIN LIMITARSE A LAS MISMAS EN SU APLICACIÓN: A. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE CONCEPTO, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD GRADO DE INVERSIÓN Y DEBIDA DILIGENCIA; B. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA; C. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, ANÁLISIS, DISEÑO, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS, ENTRE OTROS ASPECTOS, DURANTE LAS ETAPAS DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO; D. ESTRUCTURACIÓN



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQlGR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141 PAGINA: 3

TÉCNICA, ECONÓMICA, SOCIAL, AMBIENTAL, URBANA, LEGAL Y FINANCIERA, INCLUYENDO CONCESIONES Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS; E. DESARROLLO, DISEÑO, VENTA, MANTENIMIENTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE; F. LA TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS, I REALIZACIÓN DE COMPLEMENTARIAS O CONEXAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE ENUMERAN EN LOS LITERALES ANTERIORES; G. LA ASOCIACIÓN CON TERCEROS MEDIANTE CUALQUIER FIGURA SOCIETARIA O CONTRACTUAL, INCLUYENDO, PERO LIMITARSE A. CONSORCIOS. UNIONES TEMPORALES, JOINT VENTURES, PARTICIPACIÓN, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, ASOCIACIONES CUENTAS EN PÚBLICO PRIVADAS O CUALQUIER OTRA FIGURA SOCIETARIA O CONTRACTUAL DISPONIBLE DE CONFORMIDAD CON TAS LEYES DE COLOMBIA O DE CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN; H. ABRIR Y MANTENER CUENTAS DE AHORRO Y CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, HACER GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR Y NEGOCIAR CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; I. DAR EN PRENDA, HIPOTECA O EN GARANTÍA SUS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS; Y J. EN GENERAL, LLEVAR A CABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ OBTENER LOS REGISTROS, LICENCIAS, CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS DE 0 ENTIDADES NACIONALES CUALOUIER TIPO DE AUTORIDADES PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES, CONCURSOS, INTERNACIONALES: CONVOCATORIAS PÚBLICAS O PRIVADAS; Y PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES A TRAVÉS DE LA ADOUISICIÓN DE ACCIONES O EL APORTE EN SU CAPITAL SOCIAL. EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR PODRÁ COMPROMETER SU RESPONSABILIDAD TERCEROS, ASÍ COMO SUSCRIBIR FIANZAS Y GARANTÍAS PARA SOLIDARIA CON ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y CONCURSOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQ1GR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141 PAGINA: 4

CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$33,996,000.00

NO. DE ACCIONES : 33,996.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$33,996,000.00

NO. DE ACCIONES : 33,996.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$33,996,000.00

NO. DE ACCIONES : 33,996.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) PRESIDENTE Y CUATRO (4) SUPLENTES, QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y REPRESENTARÁN LEGALMENTE A LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE Y SUS SUPLENTES SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN PERIODO INDEFINIDO Y PODRÁN SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO. SE ENTENDERÁ QUE EL PRESIDENTE Y/O SUS SUPLENTES SE MANTIENEN EN EL CARGO HASTA TANTO NO SE HAYAN DESIGNADO NUEVO PRESIDENTE Y/O SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01678263 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

CORREAL GUTIERREZ CAMILO ALBERTO C.C. 000000079424335



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WOlGR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141

PAGINA: 5

PRIMER SUPLENTE

MENDOZA ALVAREZ CAMILO ANDRES

C.C. 000000079941044

SEGUNDO SUPLENTE

BERNAL AMEZOUITA FRANCISCO

c.c. 000000079487135

TERCER SUPLENTE

CASTRO ORIHUELA ALFONSO OSWALDO

C.E. 000000000403198

CUARTO SUPLENTE

CALDERON CASTAÑEDA GIOVANNY CARLO

C.C. 000000093410201

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y SUS SUPLENTES SON REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA PARA EJECUTAR NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, DENTRO DE LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. EN ESPECIAL EL PRESIDENTE TENDRÁ SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS AUTORIDADES PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. B. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. PRESENTAR A RESOLUCIONES LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, ESTADO DE Y GANANCIAS, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA PÉRDIDAS UTILIDADES. DISTRIBUCIÓN DE D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O JUZGUE NECESARIOS EXTRAJUDICIALES OUE OBRANDO A SU ORDEN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. Ε. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES EXCEDAN LOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS BANCARIAS. OUE NO (US \$ 50.000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL DE AMÉRICA EN CUALQUIER OTRA DIVISA. LOS DEMÁS ACTOS REQUERIRÁN DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. F. HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES QUE NO EXCEDAN LOS CINCUENTA MIL UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS (US \$ 50.000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA O EN CUALQUIER OTRA DIVISA. LOS AUTORIZACIÓN 1 ACTOS REOUERIRÁN DE LA PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. G. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQlGR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141 PAGINA: 6

CUALQUIER CLASE QUE SEAN. H. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. I. VELAR POROUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. J. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD. K. NOMBRAR LOS ASESORES ESTIME CONVENIENTES. V. CELEBRAR CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES Y LIMITADO SOLAMENTE POR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES Y ADMINISTRATIVOS QUE NO EXCEDAN UN MILLON DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.000.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA O EN CUALQUIER OTRA DIVISA. LOS DEMÁS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIRÁN DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ACTOS O CONTRATOS OUE TENGAN POR OBJETO DIRECTIVA. LOS OBLIGACIONES DE TERCEROS REQUERIRÁN DEL VOTO FAVORABLE DEL GARANTIZAR LAS ACCIONES ORDINARIAS EN CIRCULACIÓN DE LA SOCIEDAD. L. DE REMOVER A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES DE LOS NOMBRAR Y CAPITAL PRIVADO EN LOS QUE ACTÚE COMO GESTOR PROFESIONAL, FONDOS DΕ SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE ESTOS ESTATUTOS. INFORME DE GESTIÓN. DURANTE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR A LA ASAMBLEA LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EMITIR UN INFORME DE SU GESTIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 46 Y 47 DE LA LEY 222 DE 1995.EL INFORME DE SU GESTIÓN DEBERÁ CONTENER UNA EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ASÍ COMO INDICACIONES SOBRE: (I) LOS ACONTECIMIENTOS SOCIEDAD. ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO; (II) IMPORTANTES LΑ DE LA SOCIEDAD; (III) LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES. ADICIONALMENTE A LOS DATOS CONTABLES Y ESTADÍSTICOS PERTINENTES, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS (IV) DETALLE DE LOS EGRESOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, SIGUIENTES; GASTOS DE REPRESENTACIÓN, BONIFICACIONES, HONORARIOS, VIÁTICOS, EROGACIONES POR CONCEPTO DE EN ESPECIE, PRESTACIONES EN DINERO Y REMUNERACIONES QUE HUBIERE TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRA CLASE DΕ PERCIBIDO CADA UNO DE LOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD; (V) EROGACIONES POR LOS MISMOS CONCEPTOS INDICADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR, QUE SE HUBIEREN HECHO EN FAVOR DE ASESORES Y GESTORES, VINCULADOS O NO



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQ1GR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

R053476141 PAGINA: 7

A LA SOCIEDAD MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO, CUANDO LA PRINCIPAL FUNCIÓN QUE REALICEN CONSISTA EN TRAMITAR ASUNTOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O ACONSEJAR O PREPARAR ESTUDIOS PARA ADELANTAR TALES TRAMITACIONES; (VI) LAS TRANSFERENCIAS DE DINERO Y DEMÁS BIENES, A TÍTULO GRATUITO O A CUALQUIER OTRO QUE PUEDA ASIMILARSE A ÉSTE, EFECTUADAS EN FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; (VII) LOS GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS, DISCRIMINADOS UNOS Y OTROS; (VIII) LOS DINEROS Y OTROS BIENES QUE LA SOCIEDAD POSEA EN EL EXTERIOR Y LAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA; Y (IX) LAS INVERSIONES DISCRIMINADAS DE LA SOCIEDAD EN OTRAS SOCIEDADES, NACIONALES O EXTRANJERAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 244WQlGR886

6 DE JUNIO DE 2017 HORA: 16:01:55

POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

R053476141 PAGINA: 8 SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009. RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. ************* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 7,800 ************ PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ************* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Lonstone Fiert

AUTORIZACION IMPARTIDA